



Ciudad Autónoma de Buenos Aires 27 de agosto de 2021

Asamblea Plenaria de Agosto del Consejo Consultivo de la Comuna 3

Siendo las 18:15 del viernes 27 de agosto de 2021, la coordinadora da comienzo a la Asamblea del mes de Agosto de 2021 del Consejo Consultivo de la Comuna 3 que se celebra en modalidad virtual mediante la plataforma Zoom , convocada con el siguiente orden del día: 1) Novedades del CCC3, Registro de Organizaciones Comunitarias, Información sobre el Interconsultivo, su reglamento y la posibilidad de postularse mediante un formulario (condiciones: vivir en la Comuna 3 y tener un 75% de asistencia al Consejo Consultivo), 2) Rendición de Cuentas de la Junta Comunal: 1er semestre del 2021 (Informe no recibido previamente por escrito) y 3) Informes de las Intercomisiones: Eje Cultura, Educación y Espacio público y Ambiente.-----.

Luego de la presentación de quiénes ejercerán los roles de la asamblea, se da la bienvenida a los participantes y se agradeció a todos los vecinos y diversas organizaciones sociales la gran participación en todas las reuniones de las comisiones por Ejes temáticos y en las reuniones de Intercomisiones, que son horizontales, democráticas y participativas, con debate y consenso.-----.

Se anunció que, los temas que se trataron en Cultura, Educación, Espacio Público y Ambiente y Adultos Mayores (punto 3 del orden del día), se tratarán en la próxima Asamblea Extraordinaria que se fija para el Viernes 3 de Septiembre. -----.

A continuación **se trata el 1er punto del orden del día:**

Se informa respecto del Registro de Organizaciones Comunitarias en el CCC3, indicándose que se está haciendo el propio registro y hasta el momento se han inscripto diecisiete organizaciones comunitarias que han dado los contactos de sus referentes que han participado de las comisiones de trabajo y/o de las asambleas. Las mismas son: Comuna Gardel, Cooperativa "La Cabrona", Vecinos del Parque de la Estación, Nodo UTT San Cristóbal, Nuevo Encuentro Comuna 3, Teatro Luisa Vehil centro cultural asociación civil, 100 Barrios, Cultura Abasto, Rincón del Fútbol, Junta de Estudios históricos de San Cristóbal, Experiencia Abasto/ Catalina Cabana, Proteger Abasto, Multisectorial por el Jardín del Hospital Ramos Mejía, Movimiento Cromañon, Arte en lucha, Buenos Vecinos BA, Observatorio del Derecho a la Ciudad. Hay más organizaciones cuyos referentes están participando también y se invita a que se registren en el link que puede solicitarse al CC por mail o por whatsapp.-----.

Luego se brinda informe respecto del Inter Consejos Comunales que desde hace unos meses se están realizando. Son Asambleas virtuales donde se reúnen los representantes de cada consejo, para tratar los temas de toda la ciudad. Se informa que miembros de la Mesa Promotora participaron el 12 de Junio de una primera reunión constitutiva donde se informó de su Reglamento. Para tener participación por parte de cualquier integrante del Consejo Consultivo y para que tenga la representación adecuada, se debe cumplir con la asistencia a las asambleas y con expresar si quieren tomar el rol de representantes del CCC3. Se va a habilitar un formulario para aquellos que cumplen

con esas condiciones y quieran manifestar su interés por ser elegidos, cuya votación se realizará en una próxima Asamblea con fecha a determinar.-----.

Se informa que el Sr. Horacio Fainstein presentó la renuncia a participar de la Mesa Promotora de este CCC3, por cuestiones personales que le impiden asumir las responsabilidades que se precisan. Se le agradece por el gran trabajo que ha realizado. También se informa que el Sr. Luis Menéndez no ha asistido a ninguna de las reuniones internas, ni a las asambleas y tampoco se encuentra en esta Asamblea. No tenemos noticias de su problema, pero el lugar está vacante y será ocupado por el siguiente postulante en el orden de votación, conforme a la Asamblea de elección del pasado 25 de Junio. Siendo los participantes del Consejo Consultivo que tienen votos para poder asumir estas vacantes Ema Graziani y Fausto Vázquez, conforme el Acta que está publicada en el sitio de la Comuna 3 de Buenos Aires. Ambos dieron su aceptación a integrar la Mesa Promotora.-----.

Se informó que se ha remitido el Acta de la Asamblea del 16 de Julio pasado por correo electrónico a todos los asistentes y no se ha recibido ninguna observación o impugnación, se da por formalmente aprobada para su publicación.-----.

A continuación **se trata el 2do. Punto del orden del día:**

Se hace saber a la asamblea plenaria que el Informe de Rendición de Cuentas del Primer Semestre de 2001, a cargo de la Presidenta de la Junta Comunal de la Comuna 3, Silvia Collin, fue recibido y enviado a todos los vecinos previamente a esta Asamblea. Además, se encuentra en la página de la Comuna 3 y trata de las acciones que se han resuelto y llevado adelante desde la Junta Comunal en forma virtual y presencial, según los niveles de aislamiento y la concreción de las reuniones.-----.

Luego de la exposición, la Sra. Collin y los comuneros presentes quedan a disposición para la **primera ronda de preguntas** que se quieran formular.-----.

Al comienzo se contestaron las preguntas hechas en el chat de la reunión y luego se inició la lista de oradores, los cuales fueron haciendo preguntas y repreguntas según su turno.

Punteo de temas de preguntas y respuestas:

A la consulta por un tacho verde, se contestó que en la Comuna se están cambiando los contenedores verdes al igual que en toda la Ciudad de Buenos Aires.

Se respondió que la Subsede Comunal 3 funciona en el Shopping Spinetto, en el Primer Piso de Moreno y Pichincha, y funciona de Lunes a Viernes de 9 a 15 hs de acuerdo con el servicio. El Registro Civil funciona todos los días; la AGIP está Lunes y Miércoles; y en forma permanente funciona la Mesa Digital y está la Agente de Atención y la Gerencia, donde funciona la Unidad de Atención Ciudadana.

Acerca de una pregunta por el estado de la Plaza Primero de Mayo se respondió que se inició un proceso de reparaciones y no se va a quitar ningún árbol, sino un mejoramiento del patio de juegos que está sobre Hipólito Yrigoyen. Se está tratando de mejorar el uso de los caniles, con discusiones permanentes con los vecinos para dar soluciones en los espacios comunes. Y se está tratando de aumentar el espacio verde cerca del paredón.

Al comentario de que en Pasco y Venezuela hay una obra en construcción sin datos en la cartelera colocada, se contestó que hay un código QR que da detalles.

Sobre los turnos para realizar DNI se respondió que dentro de la Comuna no hay trámites de realización disponibles. Se recomienda concurrir a los operativos "El estado en tu Barrio".

La Coordinadora de la Mesa de Trabajo del Pque. de la Estación, comentó acerca del espacio de consenso entre el GCBA y los vecinos para trabajar en conjunto en su administración y bajo una reglamentación que está vigente. Y explicó que a pesar de tener una nueva administradora, los vecinos siguen sin enterarse de la coordinación del espacio verde y las actividades que hace el GCBA allí.

Se manifestó que los juegos infantiles están en mal estado desde hace mucho tiempo y se viene reclamando desde hace meses. Se sabe que se hará un trabajo en relación al tema, pero no se ha informado a los vecinos qué se va a hacer y ellos están interesados en aportar sus experiencias para que en conjunto se defina una propuesta que conlleve un resultado más duradero, en relación a los materiales que se utilizarán y qué tipo de juegos.

También se aclaró que se solicita cartelería y un diseño de señalética acorde con las necesidades de ese Parque: si los animales pueden entrar y aclarar bien en qué espacios se propone la realización de sus necesidades, de modo tal de concientizar a la gente sobre ese tema.

Por último, se pide que los baños sean utilizados por los vecinos como fue antes de la pandemia, para que la gente pueda acceder y quedarse más tiempo en el parque.

La Sra. Collin comentó que asistirá el lunes a la reunión de la Mesa y confirmó que está la aprobación del Rubro B en la mejora del área de juego, pero su definición se tiene que hacer lo más rápido posible. Aseveró que se pondrán mejores materiales y que se ha aprendido cuáles son los elementos que se deben utilizar.

También, dijo que el Galpón del Parque de la Estación corresponde a la Administración de Bienes y que hay reuniones mensuales de la Mesa de Trabajo con las diferentes áreas que tienen disposición sobre los demás lugares del Galpón. Confirma que no hay baños en el exterior y que no hay baños químicos en los espacios públicos en toda la Ciudad.

Con relación a la cartelería, está prevista en una licitación para el año próximo. Pero, aclaró que corresponde a los vecinos del CC y a la Mesa del Parque de la Estación la concientización sobre los temas planteados. Afirmó que la normativa vigente no permite impedir el ingreso de los perros, que los guardaparques no tienen poder de Policía y que solamente se puede apelar a la responsabilidad sin poder aplicar medidas sancionatorias. Una integrante de la Mesa Promotora agradeció que se haya enviado el informe por escrito como se solicitó, porque eso agilizó el estar al tanto de lo que se informa.

En relación a las actas de la Junta Comunal, se comentó que fueron subidas todas juntas en el mes de Julio y que hay cosas que se responden por el Acta, pero que esas respuestas llegaron tres meses después en algunos casos y los vecinos no llegaron a enterarse de lo que opina la Junta Comunal antes del trabajo de las comisiones. Y, por otro lado, hay otras cosas que se informan por correo. Entonces, se espera mejorar la comunicación que se está empezando a dar con respecto a los pedidos que se presentan a través de las comisiones de trabajo de este Consejo Consultivo.

Se comentó que todavía el Consejo Consultivo no sabe qué espacios o ejes de trabajo tienen los demás comuneros. Se pudo deducir por las actas que Nadia no está

más en Participación y que Carlos D'Angelo y Miguel Varela tienen a cargo el tema Seguridad, pero esta información no se ha recibido por nota.

Se da una falta de comunicación con la Junta Comunal entre el Consejo Consultivo y la Mesa de Trabajo del Parque de La Estación. Se debería forjar un mecanismo de comunicación de todos los temas a su cargo, en general, para poder transmitírselos a los vecinos. Por ejemplo, se elevó una nota respecto al regreso seguro a clase y los vecinos recién se enteraron a principios de Agosto lo que la Junta Comunal decidió. También, sigue pendiente el tema de semáforos o de circulación en la Plaza Martín Fierro.

A ese asunto se respondió que se estaba haciendo un análisis de esa situación y al Consejo Consultivo le gustaría saber en qué estado está la Plaza Martín Fierro y la Escuela Técnica General Belgrano.

Se informó que el Consejo Consultivo ha emitido una nota con muchas situaciones que se han advertido en la Comuna respecto al Espacio Público. Y en el Acta correspondiente figura que se van a tratar, como por ejemplo, el pedido para que por su intermedio el Parque de la Estación ponga a disposición de las escuelas de la Comuna el espacio del galpón destinado a realizar actividades deportivas.

La Sra. Collin explicó que la Junta Comunal debe subir formalmente las Actas con la firma de todos sus integrantes. Con lo cual, se firman cuando todos asisten. El segundo aislamiento que empezó en Mayo y que duró dos o tres meses, llevó a la virtualidad las reuniones. No se podían firmar las Actas y por lo tanto no se podían subir al sitio web. No se tuvo manera de solucionarlo.

Con relación a las vías de comunicación, la Sra. Collin comentó que desde el verano la Junta Comunal se puso en contacto con el mail del Consejo Consultivo y a disposición tanto desde la Comuna como a través de la Gerencia de Participación de la Comuna para cualquier tipo de tema, se forma explícita.

Con respecto al tema de lo que se trata en la Comuna, dijo que se trabajan todas las recomendaciones que llegaron por vía del Consejo Consultivo. En algunos casos, tenían que ver con hacer un trámite específico y fueron derivadas a las áreas correspondientes. Por ejemplo, el tema de la circulación alrededor de la Plaza Martín Fierro por parte de algunas líneas de colectivos, comentó que se está hablando con el área de Tránsito para ver si se le puede dar una utilización distinta al Pasaje Barcala. Y que se conocen los inconvenientes que tiene el cruce de Oruro y del lado de la calle Urquiza, pero que se conversa con un área que no pertenece a la Junta Comunal, porque no se tiene la competencia directa sobre ella.

Con relación al Parque de la Estación, la Sra. Collin manifiesta que tiene comunicación diaria con ese espacio así como el Staff de la Comuna: Gestión Comunal, Participación Ciudadana y Dirección de Obras. Y que si bien no tiene competencia con el Galpón, se ha tratado de convocar tal cual dice la Ley de Creación del Parque de la Estación –en cuyas reuniones de la Mesa de Trabajo y Consenso deben estar representadas todas las áreas que intervienen- al área de Cultura y de Biblioteca y a gente del Abasto con quienes se han planificado las actividades del Anfiteatro.

Cerró diciendo que está de acuerdo con que se puede mejorar, pero que las vías que se utilizan para notificar son las que se han comunicado y que si tuvieran que ser otras se puede ver la manera de hacerlo, quedando a disposición.

Una vecina se presentó como artista con variada experiencia en el campo de la música y con arraigo en la Comuna 3 por diecisiete años. Comentó que la Asamblea

Barrial Almagro Balvanera proyectó el Mural “Que se vayan todos” en 2002, en la Plaza Raúl González Tuñón y que se finalizó en 2003 para conmemorar los hechos ocurridos el 19 y 20 de Diciembre de 2001 en nuestro país. También, explicó que las acciones de esa Asamblea fueron las que sentaron las bases de la Ley 1777 promulgada con posterioridad.

En relación a la respuesta que el Consejo Consultivo recibió en relación al tema, aclaró que no es motivo para no conocer de la existencia del mural y su valor cultural el que no se haya inscripto en los registros de la Comuna, porque numerosos documentos enmarcan a ese mural como uno de los íconos de la Ciudad de Buenos Aires. Entonces, la vecina recalcó que hubiera sido muy necesario que se hiciera un llamado público a través de los medios de comunicación y en las redes sociales de internet para consultar a la población por sus realizadores y hacer exitoso el encuentro con ellos.

Por último, preguntó por qué no se consultó al gmail del Consejo Consultivo por el paradero de los realizadores de este mural y con la debida antelación, por qué no se eligió otra pared que estuviera disponible para realizar el mural que refiere al maltrato a los adultos mayores y cómo se puede colaborar para lograr la reparación y restitución de ese mural tapado y que la Ciudad está esperando.

La Sra. Collin dijo que cuando se decidió hacer un nuevo mural se hizo una búsqueda y un rastreo de quienes aparecían en las firmas del mural comentado. Que se hizo una búsqueda por internet y dentro de los registros de la Comuna respecto de notificaciones de ese mural que pudieran dar cuenta de su existencia y que un tema que se puso a consideración de la Junta Comunal es que no se pudo encontrar a las organizaciones que estaban puestas como firmantes. Por lo tanto, manifestó que se trató en una reunión de la Junta Comunal y se decidió aprobar el uso de esa pared de la Plaza Tuñón.

Asimismo, confirmó que posteriormente se recibió notificación de los vecinos y manifestó que no tiene inconvenientes en que se haga un mural alegórico. Que se puede conversar respecto a otra plaza y que espera que se mejoren los niveles de comunicación. Concluyó que no había un registro ni un pedido para poner en condiciones el mural tapado.

Un vecino dijo que las respuestas de la Sra. Collin no logran responder los reclamos que se vienen haciendo, en general. Con relación a lo sucedido con el blanqueo del mural mencionado, explicó que levantó las alarmas sobre el barrido de la identidad de los barrios y que la existencia del Parque de la Estación es producto de las luchas vecinales, así como el pedido del Vacunatorio al cual vecinos de otras comunas llegan a vacunarse sin encontrar la señalización y contenidos de esta información que el espacio merece.

Se manifestó disconforme con el tenor de lo respondido y también acerca de lo mencionado sobre la tenencia responsable de los animales, porque aclaró que el Consejo Consultivo busca respuestas y no evasivas. Asimismo, dijo que la Plaza Fumarola tiene una placa dedicada a su Julio César Fumarola, que está blanqueada. Solicitó que las próximas respuestas de la Presidenta de la Comuna se encuentren relacionadas con la realidad. Terminó invitando a todos los vecinos de la Comuna a participar de la Mesa de Trabajo y Consenso para que se genere el vínculo vecinal.

La Sra. Collin dijo que el vecino hizo una sola pregunta y que solamente emitió opinión. Que se aclaró en la presentación del informe que los juegos están rotos hace un

año y que el Rubro B estuvo congelado hasta Abril de este año y que recién se están haciendo las obras de mantenimiento, en el área verde y también en el área de juegos. Un vecino preguntó de quién es la responsabilidad sobre los arbolados por la depredación que hacen las compañías de cable, al destrozarse los árboles, puntualmente un limonero añoso que está en Av. Independencia y 24 de Noviembre.

La Sra. Collin le pidió al vecino que se haga una denuncia a través del 147 en la cual se ponga específicamente la dirección donde sucedió esto, el nombre de la compañía que fue la responsable del hecho y si se puede adjuntar una foto, de modo de poder aplicar una sanción a esa empresa.

Una integrante de la Mesa Promotora explicó que de resultado de su observación del informe escrito y lo informado verbalmente por la Presidenta de la Junta Comunal, hay cosas que le llamaron la atención. Por ejemplo, que en el informe escrito se ve que los espacios públicos y todas las obras y los juegos están en condiciones y sin problemas en las imágenes.

En consecuencia de un relevamiento de la poca cantidad de los espacios públicos con poco verde de la comuna, preguntó por qué el índice de satisfacción sube y es cada vez más alto y cuál es el procedimiento para obtener ese índice de los espacios de la comuna.

También, consultó acerca de que la Junta Comunal manifiesta que ha habido reuniones con vecinos y vecinas para evaluar y organizar determinados proyectos y si no sería interesante que eso sucediera a través del Consejo Consultivo de la Comuna 3.

La Presidenta de la Junta Comunal dijo que cuando se habla del índice de satisfacción, se habla de los servicios que se prestan en la Unidad de Atención Ciudadana. O sea, con los servicios de AGIP, Boleto Estudiantil y lo que se presta en el Shopping. Y con relación a los proyectos, expresó que cualquier vecino puede acercarse a la Comuna para llevar propuestas de diversos modos y ejercer la participación.

Dijo que el Consejo Consultivo es un espacio de participación efectiva constitucional no vinculante, con el cual se tiene una situación de carácter recíproco de ida y vuelta que se cumple en la comunicación y en términos de la Ley de Transparencia.

Un vecino dijo que se insiste con un informe de una comuna digna, donde todo está bárbaro, pero que realmente sobre las cuestiones esenciales se está mal. Que falta la información sobre las acciones comunales con el tema Covid, edificios escolares, la asistencia social. Que sobre el plan de acción comunal no aparece -según marca la Ley 1777, y no queda claro- el área de incumbencia de cada comunero.

También, preguntó si el comunero Iturralde asiste a las reuniones de la Junta y cuál es el proyecto comunal. Y dijo que no hay una sola referencia acerca de la inversión de más de 2.000.000 de pesos que seguramente se utiliza en los sueldos de los comuneros. Que tendría que haber una rendición de cuentas de los siete comuneros. Que hay una responsabilidad de los cuatro comuneros de la mayoría partidaria y que no hay una rendición detallada de los gastos. Y que en relación al tema de espacios verdes se pidió por nota sobre los terrenos de Av. Corrientes y Av. Pueyrredón y de Perón y Ayacucho y no se recibió respuesta.

La Presidenta contestó que todos tienen la misma preocupación respecto de los espacios verdes. Que en el informe se está diciendo qué es lo que se está haciendo. Que la asistencia Covid se hizo como apoyo logístico a las áreas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, las de Desarrollo Humano y de Salud, que fueron las que realizaron esas

asistencias. Que hay un testeo móvil y la comuna es soporte de un Detectar que funciona en Combate de los Pozos al 1.300 del cual se informó en el segundo semestre del 2020. Y que hay una Super UFU en la calle Moreno de la cual no se tiene intervención.

También, comentó que desde la comuna se hace asistencia logística y administrativa a tres vacunatorios que hay en la Comuna. Pero, que esa asistencia no depende de la comuna ni se tiene decisión sobre esos asuntos. Que la comuna no realiza asistencia social y no tiene esa competencia y que sí se ha hecho cargo de una gran cantidad de tareas que han derivado de cómo las distintas áreas del Gobierno de la Ciudad llegan para poder asistir en términos logísticos en el territorio.

Con relación a los espacios verdes, dijo que se han contestado las consultas y que el terreno de Corrientes y Pueyrredón pertenece a SBASE, pero además hay un litigio con una parte de la propiedad. Que en Perón y Ayacucho había una estación de servicio, con lo cual por haber tenido tanques de combustibles, es inviable para la posibilidad de hacer un emprendimiento que tenga que ver con una utilización de espacio verde.

Un vecino preguntó por qué no hay una buena señalización sobre las obras que se realizan en las veredas o en las calles. Y dió como ejemplo la calle Catamarca, que está cortada hace bastante por una obra y resulta un atollamiento para los autos. Además, consultó sobre qué injerencia se tiene sobre la infraestructura edilicia de las escuelas.

La Sra. Collin contestó que la ciudad tiene competencia sobre las obras en las veredas peatonales y que las obras que cortan la calle son obras de AYSA y pertenece a un servicio nacional que se realiza sin aviso previo. Que esas obras suceden a posteriori de emergencias y que se trata de ordenar desde Tránsito de la ciudad. Respecto de las obras o mantenimiento de las escuelas, comentó que dependen de Infraestructura Escolar, pero que cuando hay una situación específica la junta puede ponerse a disposición.

Una vecina consulta sobre la manera de hacer un trámite en relación a la feria que ocupa la calle Hipólito Yrigoyen desde la situación del Covid, porque genera un caos de tránsito, y propone pasarla a la calle Alsina. Pregunta a quién se dirige para hacer ese pedido. Y, aparte, preguntó a la Presidenta si vive en la Comuna 3.

La Sra. Collin contestó que vive en la Comuna desde hace muchos años, del lado de Balvanera. El pedido lo tiene que hacer ante las Ferias de la Ciudad de Bs As en la página de Espacio Público.

Otra vecina preguntó por un tema de espacio de interbloqueo, porque se hicieron muchos reclamos en la sede de Sarandí y se les dijo que debían hacerlo a través del 147, pero contestaron por mail que debía reclamarse en la Comuna, sin conseguir respuesta. Comentó que en el lugar había juegos que fueron retirados y se dejó una parecita de cemento en donde los chicos se reúnen y juegan al fútbol pegando pelotazos. Que el espacio se ubica entre los edificios y es un pulmón de manzana y rebotan los golpes y se escucha en todos los pisos, molestando el descanso de la gente. Solicitó que se coloque tierra y árboles para que sea un espacio verde tranquilo.

La Presidenta comentó que conoce ese espacio y que se está buscando una alternativa para ver qué se puede hacer para evitar que se siga jugando ahí. Que hay un espacio verde que debe ser mantenido y que se está tratando de encontrar la mejor propuesta. Le propuso a la vecina que se acerque a la sede de Sarandí para conversar sobre la posible solución.

Un vecino preguntó en qué grado el informe de gestión tiene una correlación con el proyecto anual. También, mencionó una duda sobre el puntaje que se le da a los espacios verdes de cada una de las plazas de la comuna y la metodología de evaluación y valoración que se había aplicado para llegar a esos resultados, con la cual Plaza Miserere y la Plaza Martín Fierro estarían clasificadas entre excelente y excepcional.

Además, el vecino hizo un cuestionamiento operativo en relación a la coexistencia de una gestión representativa pero poco participativa y preguntó qué obstáculos se observan en el desarrollo que tienen las funciones tanto de la Junta Comunal como del Consejo Consultivo, en interrelación del ejercicio de la Ley 1777, por otro lado, en la falta de la aplicación de la Ley 5629 que es de Transparencia y de Aplicación a cargo de la Junta Comunal, también, acerca de la Ley 5372 que define qué comunero cumple cada función y, por último, en qué estado está la organización del Comité de Control de Servicios con Participación Vecinal que es del Área de Control Comunal.

La Presidenta comentó que el cambio del patio de juegos de la Plaza Primero de Mayo se hace con Presupuesto de la Subsecretaría de Gestión Comunal. Que la Junta Comunal interviene en el área verde, el patio de juegos, el mejoramiento de las áreas circundantes con presupuesto de la Comuna, lo mismo que en el mejoramiento de la Plaza Tuñón, la instalación del alambre perimetral en la Plaza Velasco, en el arreglo de las rejas perimetrales del espacio de juego de la Plaza Martín Fierro y, también, interviene en el Parque de la Estación sobre la plantación y la logística para el área verde y la obra del área central que se está haciendo.

También, dijo que las obras empiezan en determinado momento y no cuando uno quiere, porque tiene que ver con momentos y períodos en los cuales se tiene la inyección para la ejecución presupuestaria que implica cada una de estas obras.

Explicó que la Junta Comunal propone y propende la participación, además de trabajar en forma mancomunada más allá de las diferencias entre los distintos bloques. Que su responsabilidad tiene que ver con la representación y para eso se tiene la legitimidad que le otorga el voto popular y también la responsabilidad de integrar la participación a través del Consejo Consultivo. Que la Ley de Transparencia se está cumpliendo y que hay una página web de la comuna donde está lo que se debe publicar por parte del Consejo Consultivo, así como los requerimientos que hacen a la transparencia por parte de lo que tiene que cumplir la Junta Comunal.

Es cierto que hay algunas cuestiones de participación en que la Junta Comunal se ha visto limitada, en función de las condiciones que ha generado la pandemia y que queda pendiente ponerlo al día, pero que se está en cumplimiento de las normas en términos de lo que se establece y las posibilidades que se van desarrollando.

Una vecina preguntó si está prevista la creación de nuevos espacios verdes dentro de la planificación del Gobierno de la Ciudad y considerando las restricciones a los lugares que el Consejo Consultivo propuso porque son privados o tienen cuestiones legales. Solicitó un solución, pronta respuesta y que en caso afirmativo la Junta Comunal lo informe al Consejo Consultivo o sino que lo incluyan en algún programa o área dentro del Gobierno.

Además, consultó sobre un tema de veredas rotas de la calle Lavalle entre Larrea y Paso y su temor de que hagan responsable al consorcio por algún accidente. Comentó que ya se presentaron dos quejas a la página del Gobierno y que cuando fueron a hacer un arreglo a la cuneta taparon la descarga pluvial del edificio.

Por último, informó que el Teatro Luisa Vehil está en una situación muy delicada y que a través del Consejo Consultivo va a llegar a la convocatoria a que la Junta Comunal contribuya a su recuperación.

La Sra. Collin respondió que en relación a la acera de la calle Lavalle, si la obra fuera un tema pluvial de AYSA se tiene que hacer cargo esa empresa. Que en el caso de la Comuna, las intervenciones que hace tienen que ver con los casos de crecimientos de raíces y la elevación de las veredas o sus rectoras, haciéndose cargo del recorte de raíces y el posterior arreglo que corresponda. Entonces, agregó que si ya está hecho el reclamo, se deberían contactar con la Sede Comunal para pasar la dirección exacta y hacer el reclamo a Vías Peatonales. La Ciudad debe reclamarle a AYSA.

Con relación al mural, comentó que si efectivamente se quiere hacer un mural alusivo o similar se puede conversar respecto de hacerlo en la misma plaza. Afirmó que recibió una nota a través del Consejo Consultivo que informaba sobre una organización que se ofrecía a hacer restauraciones y hay dos murales que también deberían ser restaurados.

Respecto de los espacios verdes, aclaró que en el mapa de la Comuna 3 no hay tierras vacantes disponibles. Que las únicas que había eran las que corresponden al Parque de la Estación e incluso por una cuestión operativa Ferrocarriles no se está habilitando la posibilidad de ceder otro tramo de tierras. También, expresó que hay un proyecto de pequeñas plazas a evaluar en terrenos disponibles que estén ociosos, que sean baldíos, en acuerdo con los dueños o herederos. Y que la otra posibilidad es la expropiación y eso tiene que ver con los recursos y lo que se paga para el bien de utilidad pública.

Un vecino comentó que desde hace mucho tiempo es conocido el valor que tienen las firmas ológrafas y es una buena propuesta para mejorar el trabajo y la operatividad del cierre de actas de la Junta Comunal. Y, también, preguntó por qué no recurrieron al Consejo Consultivo de la Comuna 3 para encontrar a los realizadores del Mural de la Plaza Tuñón, ya que es un tema de espacio público y es interesante que la Junta Comunal recurriera con frecuencia a su contacto. O también, consultar si la Plaza Tuñón es un lugar conveniente para colocar una Estación de Bicicletas, siendo muy pequeña. O conversar acerca de los trabajos que se hacen en el Parque de la Estación. Por último, agregó que según la Ley 1777 la Junta Comunal tiene que impulsar que las organizaciones participen y sea parte del Consejo Consultivo (Art. 26).

La Presidenta contestó que en el caso del Mural se buscó a los autores y los antecedentes y no los encontraron. Y que en el caso del Parque de la Estación mensualmente y en forma sistemática la Comuna participa absolutamente de todas las reuniones de la Mesa de Trabajo y Consenso. Y que cada vez que se solicitó una reunión o una opinión siempre se estuvo a disposición.

La artista que había consultado primero por el Mural de la Plaza Tuñón volvió a repreguntar por qué no se preguntó al gmail del Consejo Consultivo de la Comuna 3 por escrito si se conocía a las personas que lo realizaron. Manifestó que se solicitó asesoramiento a la Defensoría del Pueblo y que los vecinos piden resolver esta situación por los canales de la Junta Comunal. La propuesta es rehacer el mural al maltrato de las personas mayores en otro lugar ya que es pequeño y restituir el Mural Que se vayan Todos donde estaba, porque evidentemente ha sido un error y se puede reparar a cargo

del presupuesto de la Comuna, respetando finalmente los principios ideológicos del poeta González Tuñón que versan sobre el respeto al Pueblo.

La Presidenta aclaró que está haciendo un informe de gestión en términos de la Junta Comunal y que la decisión de la ubicación del mural en la campaña del maltrato del adulto mayor se tomó por unanimidad en el marco de una reunión de la Junta Comunal y por Ley 1777 los espacios verdes quedan bajo la administración de las juntas comunales y son quienes deciden la utilización, el uso y la disposición de estos espacios verdes. Aclaró que la Junta Comunal habló de rehacer el mural dentro de la misma plaza y se espera el pedido para el Festival porque la utilización de los espacios debe ser autorizado por la Junta.

Se abre el espacio de repreguntas:

Un vecino preguntó cuál es la responsabilidad de la Comuna sobre el arbolado y la Presidenta expresó que puede ejercer el Poder de Policía pero que la participación tiene que ver con el involucramiento de todos en todos los espacios y debe ingresar en un proceso administrativo de la Ciudad de Buenos Aires.

Otro vecino preguntó cuál es la proporción de espacios públicos verdes en la Comuna y si se tiene en cuenta el uso temporario como la Ley lo fija, porque no hace falta una expropiación en términos definitivos e hizo referencia a las sucesiones vacantes que se pueden utilizar para cubrir el déficit de espacios verdes que se viene mencionando. Otra consulta es qué campaña hay para promocionar la necesidad de espacio público verde.

La Sra. Collin explicó que se ejerce el poder de policía y que hay que tener voluntad de involucrarse. El primer tema fue contestado y que hay concientizadores permanentes trabajando y hablando con los vecinos y buscando el mejor uso de los espacios públicos y la mejor convivencia en ellos.

Otro vecino pregunta cuál es la proporción del espacio verde. Frente a un déficit de espacio verdes las unidades que son herencias vacantes deberían darle el uso de espacio verde. También pregunta cuál es el plan que tiene la comuna para el déficit de espacio verde.

El vecino que habló por los espacios verdes reafirmó que no hay otra posibilidad si no es comprando terrenos privados. Y que 280 millones de pesos se utilizaron en los últimos años para rehacer veredas que ya están en mal estado por su malísima realización. Dice que el negocio inmobiliario no agregó que tampoco se soluciona el problema de acceso a la vivienda en la ciudad.

La Presidenta respondió que el vecino hizo una aseveración y no una pregunta. Sugirió que se lean las competencias concurrentes y las competencias específicas de la Comuna, porque no tiene injerencia sobre el diseño urbanístico.

Una vecina explicó que con que no hagan las Plazas de Cemento, ya sería algo muy favorable.

El vecino que preguntó sobre el método de evaluación del espacio verde, volvió a preguntar si el resultado lo hace la comuna o el gobierno central. Aparte, comenta que está la publicación, pero que dista mucho de la realidad. Y, por último, preguntó de qué manera se puede hacer para facilitar el desarrollo de las funciones del consejo consultivo y hacerlo más resolutivo y eficiente, porque sino expresó que hay un problema de interpretación de la Ley 1777. Y agregó que si fuese hacer una evaluación y un sondeo

con preguntas, luego dar informes y no hay real participación, se debería definir a qué se llama participación.

Una vecina pregunta respecto del arbolado y otra reflexiona respecto los espacios verdes, y dice que la ciudad de Buenos Aires tiene 3jj lo que necesitamos es espacio verde y nn

Una de las coordinadoras de la reunión agradece a la Sra. presidenta de la Junta Comunal por traer el informe por escrito previo, por responder las preguntas y a todos los participantes por preguntar la idea es que tengamos todos una mejor comuna y una mejor comunicación entre la Junta Comunal y el Consejo Consultivo, para lograr eso. Se invita a los comuneros si quieren expresar algo respecto algún punto.

Toma la palabra Miguel Ángel Varela, agradece la invitación y dice que la presidenta a dado un informe completo de las actividades de la comuna, soy de la oposición y tratamos de hacer lo que podemos. Dice que está trabajando muy fuerte en el tema de seguridad, y en la medida que se puede, con Carlos D'ángelo, comunero del oficialismo y estamos a disposición del vecino. Tratamos de resolver la problemática. Se le hace saber que necesitamos que las invitaciones llegaran al mail del consejo consultivo.

Toma la palabra Gabriel Zicolillo, dice que está en absoluta disposición con los miembros del consejo consultivo, cree que está muy bien que se reorganice y que está más fuerte y que se pueda construir un CCC sólido que esté fuerte y que las voces expresen el pensar del todo abanico político de la comuna. Trata de construir algún nexo entre los miembros de la mesa y la junta comunal. Y que está bueno poder seguir construyendo un CCC más diverso, más plural. Habla respecto del rol de la oposición para lograr una ciudad más inclusiva.

Toma la palabra Carlos D'ángelo, dice que está a disposición para lo que necesiten y para cuando quieran tener la reunión que uds. quieran. Todas las preguntas que se hicieron fueron contestadas por la Presidenta.

Luego de transcurridas 2 horas 48 minutos se da por finalizada la Asamblea. -----

La Asamblea ha sido grabada en video para su posterior análisis. Se puede consultar en el canal "Consejo Consultivo Comuna 3" con el siguiente link de Youtube: <https://youtu.be/pQNXoKEnavM>

46 Presentes en la Asamblea: **Alani** Josefina, **Azuaga** Eva, **Barac** Marina Teresa, **Birgin** Andrea, **Berardino** Aime, **Bombelli** Hugo, **Caviglia** Carolina, **Clavel** Catalina, **Codina** Gustavo, **Collin** Silvia, **Corzo** Cristina, **Cristaldo** Rosina, **D'ángelo** Carlos, **Dalla** **Massara** Herminia, **Díaz** Clara **Echeverria Farfan** Bethsabe, **Fernández Rial** Macarena, **Fernández Maso** María del Carmen, **Fusco** Raúl, **Garavaglia** Fernando, **García Tunon** Alicia, **Graziani** Ema, **Hernández** Miranda Rubén, **Layseca** Cecilia, **Leonardo** Angeles, **Lloret** Cecilia, **Longo** Azuaga Agustín, **Longo** Guillermo, **Magadán** Marcelo, **Mazella** Rafael, **Mellado Melo B**, **Mercado** Patricio, **Morel Graziani** Veronica, **Morinigo**

Horacio, **Papalardo** Raquel, **Paura** Alicia, **Pena** José , **Puente** Fabiana, **Suárez** Juan Carlos, **Valdéz** Laura, **Varela** Miguel Angel, **Vázquez** Fausto, **Vena** Federico, **Zicolillo** Gabriel y **Zulberti** Andrés.

Eva x d3